

Venezolanos ya pueden tramitar el Soat por un día

Los venezolanos ya pueden optar por el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (Soat) por 24 horas o más días a través de Seguros Mundial, única empresa que, por los momentos, aceptó emitir este tipo de documento en el vecino país.

Así lo informaron Lina Merchán y Víctor Méndez, presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio de Arauca y el director de la Cámara Colombo Venezolana Regional Oriente, respectivamente.

Merchán indicó que, por los momentos, Seguros Mundial es la única aseguradora que aceptó emitir este tipo de Soat, que fue avalado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en circular 013 que emitió el 17 de septiembre de 2024. No descarta que, con el tiempo, se unan otras empresas.

«Desde hoy (6 de marzo), la aseguradora está emitiendo el Soat por 24 horas o más de días. Hay que dejar claro que un día es lo mínimo», precisó en entrevista vía telefónica con La Nación.

«Nosotros ayudamos hoy a un empresario venezolano a sacar el Soat por dos días. Su carro es un Optra y le costó 15.100 pesos», recalcó la presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio de Arauca al instar a los interesados a tramitar el requisito con 24 horas o dos de antelación.

Por su parte, Méndez señaló que este avance se traduce en «otro resultado de las cámaras binacionales, liderado por la Cámara de Arauca que insistió con el Ministerio del Transporte para que el Soat por un día sea una realidad». También remarcó la intervención del embajador de Colombia en Venezuela, Milton Rengifo.

Especificó que esta alternativa para los conductores venezolanos dará mayor tranquilidad a los venezolanos que deseen pasar en su vehículo a Norte de Santander, impulsando el turismo y el comercio en la zona. «Y, lo más importante, están amparados ante cualquier accidente».

Merchán recordó que las autoridades de tránsito no pueden exigirle al viajero venezolano la tecnomecánica, pues se supone que no va estar tres meses o más dentro del territorio colombiano. Instó a los funcionarios a cumplir el ABC de

frontera para no ahuyentar a los visitantes.

«El conductor venezolano solo debe tener a la mano el documento de propiedad del vehículo, el Soat, la licencia (venezolana) y la cédula de identidad, pasaporte u otro permiso», explicó.

Las líneas de atención al ciudadano son 018000111935 o +57 (601) 327 47 12/13. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., hora del vecino país. «Estamos trabajando para que también se habilite los sábados», recalcó Merchán a modo de colofón.

Méndez dejó por sentado que las cámaras siguen trabajando por constituir el Comité Intergremial Binacional.

Con información de La Nación